

POLÍTICA INTEGRADA			Edición	Fecha
			01	02/02/2021

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA

GRUPO ORTOAYUDAS, es una agrupación de empresas cuya actividad principal es la venta, valoración y adaptación de artículos médicos y ortopédicos. Configuración, valoración, adaptación y suministro de sillas de ruedas y cojines antiescaras. Por ello, consideramos que la Calidad es el único argumento válido que contribuye a la satisfacción de nuestros clientes por los cuales se sustenta la empresa y por ello todos nuestros objetivos y decisiones van dirigidos a aumentar la percepción que tienen nuestros clientes de la calidad de nuestros servicios.

En el desarrollo de sus actividades de **GRUPO ORTOAYUDAS**, tiene en cuenta el impacto ambiental derivado de su comportamiento y asociado a sus procesos, servicios e instalaciones, para garantizar una adecuada gestión de los recursos y una protección del entorno, que respondan a las demandas de su cliente, de la sociedad, legales y de la propia empresa.

GRUPO ORTOAYUDAS, garantiza a todas las personas, con independencia de su edad o discapacidad, las mismas posibilidades de acceso a cualquier parte del entorno construido y al uso y disfrute de los servicios en ellos presentados con la mayor autonomía posible en su utilización.

La Política Integrada de **GRUPO ORTOAYUDAS**, es una consecuencia de sus directrices, encaminadas a proporcionar de forma continuada unos servicios, que nuestros clientes lo perciben como de una alta calidad y a unos precios competitivos y teniendo en cuenta la protección del Medio Ambiente y la accesibilidad del entorno. Pensamos que la obtención de la Calidad, la Conciencia Ambiental y la accesibilidad es tarea de todos los que integramos la empresa, su funcionamiento reside en el trabajo diario de cada uno de forma coordinada y coherente.

La Política integrada definida por la Dirección se basa en los siguientes principios:

- ✓ Conveniente al propósito y contexto de nuestra organización, y sirve de apoyo a la dirección estratégica de la misma.
- ✓ Satisfacción del cliente, así como otras partes interesadas, tanto externas como internas.
- ✓ La mejora del desempeño ambiental.
- ✓ Compromiso para la protección del medio ambiente.
- ✓ Disminución de los rechazos internos y reclamaciones de clientes y demás partes interesadas pertinentes.
- ✓ Cumplimiento de las especificaciones y requisitos de nuestros clientes y otras partes interesadas.
- ✓ Cumplimiento de la legislación pertinente a accesibilidad y los criterios DALCO
- ✓ Cumplimiento de las normas de seguridad y reglamentarias aplicables a nuestros servicios.
- ✓ Cumplimiento de los planes de mejora y objetivos planificados.
- ✓ Mejora continua de los procesos y sistemas de gestión.
- ✓ Establecer programas de formación permanentes para disponer en todo momento de un personal cualificado y concienciado con el desempeño ambiental y educados con las personas.
- ✓ Mantener contactos permanentes con nuestros clientes y proveedores para colaborar conjuntamente en la mejora de la calidad de los servicios suministrados por la organización.
- ✓ Asegurar el cumplimiento de la legislación y normativa de obligado cumplimiento.

Fecha Aprobación: 20/07/2020

Aprobada por: JUAN ALDEANO BACHILLER

ATENCIÓN: Toda copia NO CONTROLADA de este documento puede estar OBSOLETA